



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220150029900	Ordinario	Augusto Manuel Martinez Gutierrez	Electricaribe	17/07/2023	Auto Ordena Cumplir - Tómese Atenta Nota Del Embargo De Remanente Decretado Por Este Mismo Despacho Sobre Los Títulos Judiciales Existentes Dentro Del Proceso De La Referencia.
08001310501220100001300	Ordinario	Eduardo Enrique Duarte Perez Y Otros	Electrificadora Del Caribe E.S.P S.A	17/07/2023	Auto Decide - Apertura Incidente De Sancion Contra Bbva Colombia, Oficia Superintendencia Financiera De Colombia, Fiscalia, Banco Bbva Colombia, Embarga Remanentes, Concede Termino, Ordena Copias.
08001310501220220019100	Ordinario	Fernando Ignacio	Valores Y Contratos	17/07/2023	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023

Saltarin Rolong

S.A., Sin Otros
Demandados

Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Valores Y Contratos S.A. Valorcon S.A., Por Reunir Los Requisitos Contemplados En El Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corrásese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada Ala Parte Demandante De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos



Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



En Que Se Funda.Tercero:
Reconózcase Personería
Para Actuar Dentro Del
Presente Proceso
Comoapoderado De La
Demandada Valores Y
Contratos S.A. Valorcon
S.A. Al Dr.Roberto Javier
Oñoro Jiménez,
Identificado Con C.C. No.
1.140.846.540 Y T.P.No.
308.576 Del C.S.J., En Los
Términos Y Para Los Fines
Del Poder
Conferido.Cuarto:
Reconózcase Personería
Para Actuar Dentro Del
Presente Proceso Como
Apoderados De La Parte
Demandante Al Dr. Jorge
Luis Herrera Villafañe,
Identificado Con C.C. No.
1.049.452.171 Y T.P. No.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



				241.654 Del C.S.J., Y A La Dra. Elizethcarolina Ibarra Vargas, Identificada Con C.C. No. 55.247.062, Portadora De La T.P.No. 239.201 Del C. S. De La J., En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido Y Aportado Al Proceso En Fecha 19 De Octubre De 2022.Quinto: Fíjese La Hora 11:00 A.M., Del Día Viernes 25 De Agosto De 2023, Para Llevar Acabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



08001310501220140057100	Ordinario	Ivette Maria Bernal Linero	Electricaribe Sa E.S.P.	17/07/2023	Auto Ordena Cumplir - Tómese Atenta Nota Del Embargo De Remanente Decretado Por Este Mismo Despacho Sobre Los Títulos Judiciales Existentes Dentro Del Proceso De La Referencia
08001310501220230021500	Ordinario	Jonathan Hernandez Reales	Transmetro S. A.	17/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por El Señor Jonathan Hernandez Reales, Actuando Através De Apoderado Judicial, Contra Trasmetro S.A.S.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lasdemandadas Trasmetro

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



S.A.S A Través Del Correo
Electrónicoinfotransmetro.
Gov.Co. Enviándose Para
Tal Efecto, Copia
Escaneada Del
Presenteauto, Del Escrito
De Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En
Estesentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá
Realizadauna Vez
Transcurridos Dos (2) Días
Hábiles Siguietes Al Envío
Del Mensaje Y Los
Términossepezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiete Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Estableceel Artículo 8 De
La Ley 2213 De 13 De

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



Junio De 2022.Tercero:
Notifíquese A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Deestado De La
Existencia Del Proceso De
La Referencia, Para Lo De
Su
Respectivacompetencia.Cu
arto: Comuníquese A La
Procuraduría Laboral
Adscrita A Este
Juzgado.Quinto: Téngase
A La Dra. Belkis Xiomara
Pineda Como Apoderada
Judicial Dela Parte
Demandante En Los
Términos Y Fines Del
Poder Conferido.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



08001310501220130019400	Ordinario	Jorge Antonio Galindo Gonzalez	Electricaribe S.A. Eps	17/07/2023	Auto Ordena Cumplir - Tómese Atenta Nota Del Embargo De Remanente Decretado Por Este Mismo Despacho Sobre Los Títulos Judiciales Existentes Dentro Del Proceso De La Referencia.
08001310501220140047500	Ordinario	Jorge Eliecer Castillo Rodriguez	Electricaribe	17/07/2023	Auto Ordena Cumplir - Tómese Atenta Nota Del Embargo De Remanente Decretado Por Este Mismo Despacho Sobre Los Títulos Judiciales Existentes Dentro Del Proceso De La Referencia.
08001310501220210008500	Ordinario	Jorge Luis Morales Blanco Y Otros	Cencosud Colombia Sa	17/07/2023	Auto Decide - Primero: Incorpórense Al Expediente Los Documentos Aportados Por La Parte Demandada Cencosud Colombia S.A. En Fecha 07 De Julio De

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



2023, Conforme A Lo Anotado En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Ordénesse El Cierre Del Trámite Incidental De Sanción En Contra La Parte Demandada Cencosud Colombia S.A. Y Su Apoderado Judicial Dr. Felipearriaga Calle, Identificado Con C.C. No. 79.980.866 Y T.P. No. 145.229 Del C.S.J., Conforme A Lo Anotado En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Corráse Traslado De Las Pruebas Documentales Aportadas Por La Demandada A La Parte Demandante, Para Lo Que Estime Pertinente.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



08001310501220110036400	Ordinario	Josefa Leon Cueto	Electricaribe S. A. E. P. S	17/07/2023	Auto Ordena Cumplir - Tómese Atenta Nota Del Embargo De Remanente Decretado Por Este Mismo Despacho Sobre Los Títulos Judiciales Existentes Dentro Del Proceso De La Referencia.
08001310501220220022100	Ordinario	Juan Manuel Rivera	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitosdel Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Integrada En La Litis A Laparte

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A
Esta especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De tres (03) Días,
Para Que Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Se Funda. Tercero:
Fíjese La Hora De Las
02:30 Pm Del Día 24 De
Julio De 2023, Para Llevar
A Cabo De manera Virtual
La Audiencia De Que
Tratan Los Artículos 77 Y
80 Del Cpt Y De La Ss,
La cual Se Realizará
Través De La Plataforma
Lifesize, En Virtud De Lo
Contemplado En Los

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



Artículos 2 Y 7 De La Ley
2213De 2022.Nota: El Link
Para Acceder A La
Audiencia
Es:Https:Call.Lifesizecloud.
Com18770201quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Comoapoderado Principal
De Colpensiones, Al Doctor
Carlos Rafael Plata
Mendoza,Portador De La
T.P. 107.775 Del Csj, Y
Como Apoderada Sustituta
A La Doctora Kersty
Juliethsalas Sierra,
Portadora De La T.P. No.
292310 Del Csj, En Los
Términos Del Poder A
Ellosconferido.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



08001310501220210011200	Ordinario	Luis Tapiero Ferrer Y Otro	Multiservicios Del Atlantico, Donaldo Arce Y Cia. S.A.S.	17/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora 8:30Am, Del Lunes 28 De Agosto De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y Ss.
08001310501220230021900	Ordinario	Mabel Buelvas Mendoza	Proteccion S.A.	17/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia,Instaurada Por Mabel Vuelvas Mendoza, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contrafondo De Pensiones Obligatorias Proteccion S.A.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A La Demandadafondo De Pensiones Obligatorias

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



Proteccion S.A, A Través
Del Correo
Electrónicoaccioneslegales
proteccion.Com.Co
Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del presente Auto, Del
Escrito De Demanda Y
Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En
Estesentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Unavez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguietes
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términossepezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiete Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece Elartículo 8 De
La Ley 2213 De 13 De

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



					Junio De 2022.Tercero: Téngase A La Dra. Ariannis Lucila Gonzales Cisneros Como Apoderada Judicialde La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220230019500	Ordinario	Mercedes Hermelinda Torres De Durango	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp	17/07/2023	Auto Decide - 1. Corrijase El Numeral Quinto Del Auto De Fecha 10 De Julio De 2023, El Cual Quedarásí:Quinto: Téngase Al Dr. José David Gómez Verdeza Como Apoderado Judicial Dela Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



08001310501220130011500	Ordinario	Miguel Villa Ortiz	Electricaribe Sa E.S.P.	17/07/2023	Auto Ordena Cumplir - Tómese Atenta Nota Del Embargo De Remanente Decretado Por Este Mismo Despacho Sobre Los Títulos Judiciales Existentes Dentro Del Proceso De La Referencia.
08001310501220230005000	Ordinario	Profer Algio Peñaranda Moreno	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensione Colpensiones	17/07/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Afp Proteccions.A., Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Integrada En Lalitis A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica Aesta

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El término De Tres (03) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Tercero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am Del Día 24 De Julio De 2023, Para Llevar A Cabo De manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y De La Ss, La cual Se realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Lo Contemplado En Los artículos 2 Y 7 De La Ley 2213 De 2022. Nota: El Link Para Acceder A La

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



Audiencia
Es:Https:Call.Lifesecloud.
Com18769781quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Comoapoderado Judicial
De Afp Proteccion S.A., A
La Doctora Osiris Del
Carmentorres Dede,
Identificada Con Cedula De
Ciudadanía No. 32.717.797
Debarranquilla, Portadora
De La T.P. No. No. 95.323
Del Csj, En Los Términos
Del Poderconferido.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220150052700	Ordinario	Rafael Eduardo Bolaño De Alba Y Otro	Electrificadora Del Caribe S.A E.S.P.	17/07/2023	Auto Ordena Cumplir - Tómese Atenta Nota Del Embargo De Remanente Decretado Por Este Mismo Despacho Sobre Los Títulos Judiciales Existentes Dentro Del Proceso De La Referencia.
08001310501220130027000	Ordinario	Robinson Marriaga Perez Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	17/07/2023	Auto Ordena Cumplir - Tómese Atenta Nota Del Embargo De Remanente Decretado Por Este Mismo Despacho Sobre Los Títulos Judiciales Existentes Dentro Del Proceso De La Referencia.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



08001310501220160027600	Ordinario	Yocasta Peña De Morales Y Otro	Electricaribe S.A. Eps, Y Otro Demandado	17/07/2023	Auto Ordena Cumplir - Tómese Atenta Nota Del Embargo De Remanente Decretado Por Este Mismo Despacho Sobre Los Títulos Judiciales Existentes Dentro Del Proceso De La Referencia.
08001310501220230022500	Tutela	Willer Rafael Fruto Rua	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	17/07/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Willer Rafael Fruto Rua, En Contra De Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos En El Exterior Icetex Por La Presunta Vulneración De Su Derecho Fundamental De Educación.Segundo: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados En La Acción De

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



Tutela.Tercero: Requiérase A La Accionada Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios Técnicos En El Exterior Icetex Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiende De La Notificación De Este Auto, Rindan Un Informe Sobre Los Pedimentos Del Accionante, Se Pronuncien Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor. Se Les Advierte Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano.Cuarto:

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 108 De Martes, 18 De Julio De 2023



Hágasele Saber A Las Partes Intervinientes En La Presente Acción Constitucional, Que En Atención A La Contingencia Que Atraviesa Nuestro País Por La Contención Del Covid 19 Y Las Medidas Adoptadas Por El Consejo Superior Y Seccional De La Judicatura, Todas Las Comunicaciones Que Se Lleven Sobre El Presente Asunto Serán A Través Del Correo Electrónico. Así Mismo, Se Le Señala Que La Notificación De Este Auto Se Realizará A Los Correos Indicados En El Acápite De Notificaciones.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 18 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bae0c996-2e35-4bbd-9a91-6862909a63dc